

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES Y EMPRESA

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF). Anuncio de notificación de 1 de agosto de 2017 en procedimiento de fraccionamiento de pago de liquidación practicada en concepto de reintegro de subvención.

ID: N1700511035

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para las notificaciones de naturaleza tributaria, y en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado al menos los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente ANUNCIO SE CITA a los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes que se relacionan en el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 DIAS NATURALES, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en el SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRATACIÓN, SITO EN AVDA. INFANTE DON JUAN MANUEL, Nº 14, 2ª PLANTA, DESPACHO 25, MURCIA, a fin de practicarse las notificaciones de forma expresa y por comparecencia.

Mediante el DNI electrónico o certificado electrónico de identificación se podrá acceder al contenido del acto pendiente de notificar en la Sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con los efectos propios de la notificación por comparecencia electrónica.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Nº Liquidación	Naturaleza del acto que se notifica
LINA MARÍA FERNANDEZ RAMIREZ	48575014A	Resolución de fraccionamiento de liquidación	161200 991 038253 00186 2016 510 5	Acto definitivo
ANA CRUZ VÁZQUEZ GONZÁLEZ	24365728B	Resolución de fraccionamiento de liquidación	161200 991 038270 00033 2017 510 7	Acto definitivo

Murcia, 1 de agosto de 2017.- Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Region de Murcia